



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
28 ENE. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 281

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 21 de enero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### PROYECTOS DE LEY

#### Expte: PL 4/18 RGEP 14412 y RGEP 16039/18

**Objeto:** Corrección de errores al Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/18 RGEP 14412, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento, al haberse aprobado la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019 en la sesión plenaria celebrada los días 20 y 21 de diciembre de 2018.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Expte: PNL 1/19 RGEP 2

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un estudio sobre la problemática laboral específica de las mujeres mayores de 50 años en la Comunidad de Madrid, tanto en activo como desempleadas, que tenga por objeto: proponer medidas por parte de la Comunidad de Madrid dirigidas, tanto a la reintegración al mundo laboral de las desempleadas, como mantenimiento en sus puestos de las mujeres en activo y de apoyo a sus carreras profesionales, así como identificar los sectores emprendedores a los que les resulte más asequible acceder teniendo en cuenta su cualificación y su carrera profesional. 2.- Realizar las siguientes acciones con el fin de visibilizar este colectivo acorde a las conclusiones resultantes del estudio: - Foros, actos, y otras acciones de divulgación general. - Campaña de sensibilización de su problemática y sus posibilidades dirigida a responsables de contratación, de selección de personal, y gestores de talento. - Impulso de su reconocimiento tanto social como laboral, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 1273/18 RGEP 16072

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Compareciente:** Sr. D. Fernando Prats, Director del Área de Ordenación y Control del Juego, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Líneas maestras de la reforma de la Ley del Juego que pretende implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**Expte: PCOC 14/19 RGEP 89**

**Autor/Grupo:** Sra. Alonso Márquez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta por qué, en uso de sus competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas en materia de FP Dual, Madrid opta por "Becas" a diferencia de otras regiones que han elegido el "Contrato laboral".

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 15/19 RGEP 90**

**Autor/Grupo:** Sra. Alonso Márquez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Valoración que hace la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de las medidas de conciliación contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo y su prórroga.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 16/19 RGEP 91**

**Autor/Grupo:** Sra. Alonso Márquez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Actividades que está desarrollando el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC).



## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 17/19 RGEP 92**

**Autor/Grupo:** Sra. Alonso Márquez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Valoración que hace de las medidas de conciliación contempladas en la Estrategia Madrileña por el Empleo y en su prórroga, tanto en lo referente a la conciliación con carácter general como las específicas para autónomos.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 18/19 RGEP 93**

**Autor/Grupo:** Sra. Alonso Márquez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo se va a poner en marcha el programa "SOS Empresa para autónomos y PYMES", incluido como medida 46 en la prórroga de la Estrategia Madrileña por el Empleo 2018-2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 19/19 RGEP 94**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la actividad realizada por la empresa Madrid Activa, S.A.U., durante el ejercicio 2017.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 20/19 RGEP 95**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la situación de los préstamos concedidos por la Asociación Madrid Network en el marco del Convenio de colaboración suscrito el 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Madrid Network.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 21/19 RGEP 96**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la ejecución del Plan de Innovación y Formación del Comercio Minorista dotado con 300.000 euros en los Presupuestos del ejercicio 2017 de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 22/19 RGEP 97**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la ejecución del Programa de Compra Pública Innovadora Precomercial de la Comunidad de Madrid dotado con tres millones de euros en los Presupuestos del ejercicio 2017.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 23/19 RGEP 98**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la situación actual del Centro de Emprendedores de Getafe y las iniciativas y actividades desarrolladas durante la presente Legislatura.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



## ASAMBLEA DE MADRID

### **Expte: PCOC 24/19 RGEP 99**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora las actividades del Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) y los resultados de sus inspecciones durante la Legislatura.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: PCOC 25/19 RGEP 100**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Medidas que se han tomado para eliminar las trabas burocráticas y facilitar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región, tal como se aprobó por el Pleno de la Asamblea en febrero de 2016 en la Moción 2/2016.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: PCOC 26/19 RGEP 101**

**Autor/Grupo:** Sra. Solís Pérez (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo se está realizando la ejecución presupuestaria de 1.500.000 euros para ayudas al fomento del vehículo eléctrico y otros combustibles alternativos previstos dentro del programa 422B Industria en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2018.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 479/18 RGEP 10038, PCOC 481/18 RGEP 10597, PCOC 482/18 RGEP 10736, PCOC 483/18 RGEP 10737, PCOC 484/18 RGEP 10738, PCOC 487/18 RGEP 10872, PCOC 493/18 RGEP 11094, PCOC 499/18 RGEP 11344, PCOC 500/18 RGEP 11345, PCOC 515/18 RGEP 11487, PCOC 519/18 RGEP 11491, PCOC 522/18 RGEP 11517, PCOC 530/18 RGEP 11662, PCOC 538/18 RGEP 11801, PCOC 539/18 RGEP 11802, PCOC 540/18 RGEP 11803, PCOC 541/18 RGEP 11804, PCOC 542/18 RGEP 11805, PCOC 558/18 RGEP 11927, PCOC 567/18 RGEP 12152, PCOC 577/18 RGEP 12233, PCOC 579/18 RGEP 12235, PCOC**



## ASAMBLEA DE MADRID

**585/18 RGEF 12283, PCOC 586/18 RGEF 12303, PCOC 587/18 RGEF 12305, PCOC 607/18 RGEF 12560, PCOC 645/18 RGEF 13464, PCOC 647/18 RGEF 13513, PCOC 655/18 RGEF 13625, PCOC 657/18 RGEF 13649, PCOC 663/18 RGEF 13708, PCOC 679/18 RGEF 14026, PCOC 680/18 RGEF 14027, PCOC 695/18 RGEF 14226, PCOC 719/18 RGEF 14681, PCOC 722/18 RGEF 14714, PCOC 729/18 RGEF 14789 y RGEF 16078/18**

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 479/18 RGEF 10038, PCOC 481/18 RGEF 10597, PCOC 482/18 RGEF 10736, PCOC 483/18 RGEF 10737, PCOC 484/18 RGEF 10738, PCOC 487/18 RGEF 10872, PCOC 493/18 RGEF 11094, PCOC 499/18 RGEF 11344, PCOC 500/18 RGEF 11345, PCOC 515/18 RGEF 11487, PCOC 519/18 RGEF 11491, PCOC 522/18 RGEF 11517, PCOC 530/18 RGEF 11662, PCOC 538/18 RGEF 11801, PCOC 539/18 RGEF 11802, PCOC 540/18 RGEF 11803, PCOC 541/18 RGEF 11804, PCOC 542/18 RGEF 11805, PCOC 558/18 RGEF 11927, PCOC 567/18 RGEF 12152, PCOC 577/18 RGEF 12233, PCOC 579/18 RGEF 12235, PCOC 585/18 RGEF 12283, PCOC 586/18 RGEF 12303, PCOC 587/18 RGEF 12305, PCOC 607/18 RGEF 12560, PCOC 645/18 RGEF 13464, PCOC 647/18 RGEF 13513, PCOC 655/18 RGEF 13625, PCOC 657/18 RGEF 13649, PCOC 663/18 RGEF 13708, PCOC 679/18 RGEF 14026, PCOC 680/18 RGEF 14027, PCOC 695/18 RGEF 14226, PCOC 719/18 RGEF 14681, PCOC 722/18 RGEF 14714 y PCOC 729/18 RGEF 14789, pendientes de tramitación ante las Comisiones de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; de Sanidad; de Educación e Investigación; de Cultura, Turismo y Deportes; de Justicia; de Vigilancia de las Contrataciones.

**Acuerdo:** La Mesa

### ACUERDA

**Primero:** Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 481/18 RGEF 10597, PCOC 482/18 RGEF 10736, PCOC 483/18 RGEF 10737, PCOC 484/18 RGEF 10738, PCOC 487/18 RGEF 10872, PCOC 493/18 RGEF 11094, PCOC 499/18 RGEF 11344, PCOC 500/18 RGEF 11345, PCOC 515/18 RGEF 11487, PCOC 519/18 RGEF 11491, PCOC 522/18 RGEF 11517, PCOC 538/18 RGEF 11801, PCOC 539/18 RGEF 11802, PCOC 540/18 RGEF 11803, PCOC 541/18 RGEF 11804, PCOC 542/18 RGEF 11805, PCOC 558/18 RGEF 11927, PCOC 577/18 RGEF 12233, PCOC 579/18 RGEF 12235, PCOC 585/18 RGEF 12283, PCOC 587/18 RGEF 12305, PCOC 607/18 RGEF 12560, PCOC 645/18 RGEF 13464, PCOC 647/18 RGEF 13513, PCOC 655/18 RGEF 13625, PCOC 657/18 RGEF 13649, PCOC 663/18 RGEF 13708, PCOC 679/18 RGEF 14026, PCOC 680/18 RGEF 14027, PCOC 695/18 RGEF 14226, PCOC 719/18 RGEF 14681, PCOC 722/18 RGEF 14714 y



## ASAMBLEA DE MADRID

PCOC 729/18 RGEF 14789 con comunicación a las Comisiones de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; de Sanidad; de Educación e Investigación; de Cultura, Turismo y Deportes; de Justicia; de Vigilancia de las Contrataciones.

Segundo: Comunicar al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOC 479/18 RGEF 10038, PCOC 530/18 RGEF 11662, PCOC 567/18 RGEF 12152 y PCOC 586/18 RGEF 12303, resultaron decaídas al sustanciarse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOC 510/18 RGEF 11469 en la sesión de la Comisión de Sanidad de 18-09-18, la PCOP 919/18 RGEF 11661 en la sesión plenaria de 4-10-18, la PCOP 972/18 RGEF 12150 en la sesión plenaria de 4-10-18 y la PCOP 997/18 RGEF 12302 en la sesión plenaria de 4-10-18, respectivamente.

### COMUNICACIONES DE GOBIERNO

#### Expte: CG 95/18 RGEF 15639

**Objeto:** Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20-11-18 remitiendo informe sobre los pleitos judiciales cuya cuantía sea superior a diez millones de euros, en los que la Comunidad de Madrid ocupe la posición de demandada y en los que pudieran estar comprometidos bienes económicos o patrimoniales de la Comunidad de Madrid, correspondiente al tercer trimestre de 2018, según lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimocuarta de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimocuarta de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

#### Expte: CG 96/18 RGEF 15640

**Objeto:** Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de Tesorería (Crédito en cuenta corriente: Metro de Madrid, S.A., 8.000.000,00 €; Metro de Madrid, S.A., 6.000.000,00 € y Metro de Madrid, S.A., 10.000.000,00 €), según lo establecido en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.



## ASAMBLEA DE MADRID

### **Expte: CG 97/18 RGE 15974**

**Objeto:** Comunicación de que en el tercer trimestre del ejercicio de 2018 no hay ningún expediente de modificación presupuestaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 15.1 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

### **Expte: CG 98/18 RGE 15975**

**Objeto:** De la Sra. Viceconsejera de Presidencia, remitiendo certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 4-12-18 por el que se autoriza la fusión por absorción de Canal Energía, S.L., como sociedad absorbente, y Canal Energía Generación, S.L.U., Canal Energía Distribución, S.L.U., Canal Energía Comercialización S.L.U., y Canal Gas Distribución, S.L.U., como sociedades absorbidas, en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión aprobado por la Junta General de Canal Energía, S.L., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 64 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

### **Expte: CG 99/18 RGE 15976**

**Objeto:** Órdenes de creación de nuevos elementos de la clasificación económica, según su nivel de vinculación jurídica, autorizadas por la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018, según lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 10.7 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### **Expte: CG 100/18 RGE 15977**

**Objeto:** Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Deuda Pública: BBVA 92.000.000,00 € y Banco Sabadell 150.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 12/2017, de 26





## ASAMBLEA DE MADRID

de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### **Expte: CG 101/18 RGEP 15978**

**Objeto:** Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Crédito en cuenta corriente: Metro de Madrid, S.A., 25.000.000,00 € y Metro de Madrid, S.A., 9.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1. b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### **Expte: CG 102/18 RGEP 15980**

**Objeto:** Contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios, en los términos establecidos, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 37 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### **Expte: CG 103/18 RGEP 15981**

**Objeto:** Operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018.

### **Expte: CG 104/18 RGEP 15982**

**Objeto:** Órdenes autorizadas al amparo de los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, correspondientes al tercer trimestre de 2018, así como extracto de la memoria explicativa que ha dado origen a su tramitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018. (En soporte CD-ROM)



## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 18 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

### **Expte: CG 1/19 RGE 242**

**Objeto:** Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de noviembre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

## **CÁMARA DE CUENTAS**

### **RGEP 16107/18**

**Objeto:** Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, "Memoria Anual, año 2018" e Informes de Fiscalización "de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2017" y "sobre la Rendición de Cuentas y la relación de Convenios del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2017", aprobados por el Consejo de esa Institución el día 27-12-18.

**Acuerdo:** La Mesa de la Asamblea, en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, toma conocimiento y acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos oportunos.

## **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**

### **RGEP 431/19**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización urgente de las cuentas de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrimonio Social desde su creación hasta su cierre.



ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrimonio Social desde su creación hasta su cierre, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

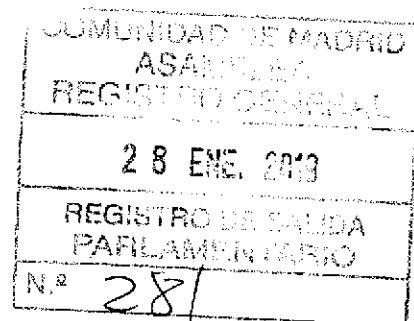
**OTROS ESCRITOS**

**De la Secretaría General, remitiendo presupuesto de la Universidad Complutense de Madrid para el ejercicio 2019, aprobado por el Consejo Social de la citada Universidad en su reunión del 19-12-18, en formato CD-ROM. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 50, 15-01-19).**

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 51.11 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Madrid, 21 de enero de 2019

**LA PRESIDENTA,**



**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**